República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 4896 _____, PARRAL, 11 SEP 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio Nº 2608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto afecto Nº 1 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco, Directivo, Grado 6 E.M.S.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto Nº 04 del Decreto Exento Nº 2454.
11. Decreto Exento Nº 4599 de fecha 29 de Agosto del 2023, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida a la "Adquisición de 500 cajas de alimentos para casos sociales del Programa Asistencia Social que serán entregadas a Adultos Mayores", ID 2595-107-LE23.
12. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 09 de septiembre del 2023.
13. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** es necesario la "Adquisición de 500 cajas de alimentos para casos sociales del Programa Asistencia Social que serán entregadas a Adultos Mayores"," de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que,** se realizó el 1° llamado a Licitación Pública ID N° 2595-107-LE23. En el proceso de apertura se presentaron 2 ofertas, siendo aceptada una de ellas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, y por ajustarse al Presupuesto Disponible.
3. **Que,** según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Adquisición de 500 cajas de alimentos para casos sociales del Programa Asistencia Social que serán entregadas a Adultos Mayores",", ID 2595-107-Le23, al proveedor Sociedad de Inversiones Valenzuela SPA., RUT N[redacted] 1, ya que cumple con los Requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y

disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública **"Adquisición de 500 cajas de alimentos para casos sociales del Programa Asistencia Social que serán entregadas a Adultos Mayores", ID 2595-107-LE23,** al proveedor **Sociedad de Inversiones Valenzuela SPA**., **RUT Nº 77.212.675-1**, por el monto de **diez millones doscientos cuarenta mil pesos ($10.240.000)** IVA Incluido. -
2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215-24-01-007-000-000 (4-4-1) "Asistencia Social a Personas Naturales".**
3. **PUBLIQUESE DECRETO DE ADJUDICACIÓN,** en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl** , el proceso de licitación correspondiente ID Nº2595-107-LE23, para la "Adquisición de 500 cajas de alimentos para casos sociales del Programa Asistencia Social que serán entregadas a Adultos Mayores".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGP/PCA/fsc.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR DE ADQUISICIONES
Paola Castillo Agurto	Erica Gajardo Pérez
SIGNIFLOW.COM	SIGNIFLOW.COM

DISTRIBUCIÓN:
1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
2- Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
3.- Control (enrique.gomez@parral.cl)
4.- Dideco (jose.coll@parral.cl)

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicado a continuación:

NOMBRE: "ADQUISICION DE 500 CAJAS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL QUE SERAN ENTREGADAS A ADULTOS MAYORES"

- **ITEM PRESUPUESTARIO: 215-24-01-007 (4-4-1)**
- **MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: $ 10.250.000- (IVA INCLUIDO)**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
Vº Bº DIRECTOR DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

JOSE COLL MARTINEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 17-08-2023

Vº Bº CONTABILIDAD

L.QUEZADA

LINARES,jueves 17 agosto 2023

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000994
Usuario: LQUEZA

Nº INTERNO : 38
FECHA : 17.08.2023
SOLICITANTE : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 02-ACCION SOCIAL
02-ACCION SOCIAL

DESTINO : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 02-ACCION SOCIAL
02-ACCION SOCIAL

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	D94	500	UNIDAD	ALIMENTOS (CANASTAS FAMILIARES), SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO	215-24-01-007-000-000	0

OBS PEDIDO :
(4-4-1)

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL PARA SER ENTREGADAS A ADULTOS MAYORES

I. MUNICIPALIDAD
JEFA
DEPARTAMENTO
ACCION SOCIAL
DIDECO
PARRAL

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

ESPECIFICACIONES TECNICAS.
"ADQUISICIÓN DE 500 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL QUE SERAN ENTREGADOS A ADULTOS MAYORES".

1.- **ANTECEDENTES GENERALES**: La Dirección de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Parral necesita adquirir para el Programa Asistencia Social 500 cajas de mercadería para casos sociales.

2.- **FINANCIAMIENTO**: Los productos a adquirir serán financiados con recursos del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

3.- ITEM PRESUPUESTARIO: 215-24-01-007 (4-4-1)

4.- **DESCRIPCIÓN DE LAS CAJAS DE MERCADERIA:**
"**ADQUISICION DE 500 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL QUE SERAN ENTREGADOS A ADULTOS MAYORES."**
-Detalle que debe incluir cada caja:
- 1 aceite de 900 cc.
-2 kilos de arroz grado 1.
-2 kilos de azúcar.
-6 pastas 400 grs variadas.
- 1 kilos de porotos (se exceptúa porotos negros)
-6 salsas de tomates de 200 grs.
-1 leche en polvo de 400 grs.
-1 cajas de te original 100 bolsitas cada una.
-2 atun de 170 gramos.
-2 jureles en conserva de 425 grs.
-1 mermelada 250 gramos.
-1 kilo de sal.

- OBSERVACION Los productos deberán ser enviados en sus respectivas cajas de cartón deben tener la capacidad de ser apilable (duras de buena calidad y con vencimiento de los productos minimo 31 de diciembre del 2023.

5.-PLAZO DE ENTREGA: Se deberán realizar 2 entregas una de 200 cajas (entregadas en septiembre, y 300 en octubre 2023) previa coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario de Parral, con la encargada del programa Soledad Vilches Garcia (o quien la subrogea) y Daniela Jimenez Suazo encargada casa del adulto mayor

6.- LUGAR DE ENTREGA: En dependencias de la casa del adulto mayor en calle Dieciocho esquina Iganacio Carrera pinto. El despacho es con cargo al proveedor, siendo responsable de la descarga de la totalidad de las de la totalidad de las cajas en cada una de las entregas y deben quedar almacenadas en bodega del Programa Asistencial.
Las cajas dañadas o abiertas no serán recepcionadas por la Unidad Técnica. Se considerará como máximo 5 días para reponer las cajas devueltas. En caso de no cumplir con este plazo,
Se descontarán del estado de pago, previo informe de la Unidad Técnica. Las cajas no deben incluir publicidad de ningún tipo.

7.- ANTICIPOS: No contempla anticipos

8.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No contempla garantía.-

9.- PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar producto adquirido

10.- CONDICIONES DE PAGO: La Cancelación de los productos será previa presentación de la factura correspondiente y certificación de la recepción conforme por parte de la Dirección de Dideco y la encargada del programa (o quien la subrogue) Además se debe considerar pago a 30 días.

11.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-

I. MUNICIPALIDAD JEFA DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL DIDECO PARRAL

MARIO TRONCOSO BRAVO
JEFE DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL (s)

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

JOSE ANTONIO COLL MARTINEZ
DIRECTOR DE DIDECO

Parral, 17 AGOSTO de 2023.-
L.QUEZADA

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"ADQUISICION DE 500 CAJAS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL QUE SERAN ENTREGADAS A ADULTOS MAYORES"

Llamado licitación pública Nº 2595-107-LE23

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 07 de Septiembre de 2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 07 de Septiembre de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 2

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nº	OFERENTE	RUT
1.	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA.	76.104.415-k
2.	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.	77.212.675-1

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

f.- Patente Municipal Vigente, conforme a lo dispuesto en el DL N°3063, Ley de Rentas Municipales.

e.- Ajustarse al presupuesto disponible $ 10.250.000 IVA Incluido. –

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

Nº	Oferente	Rut	Anexo Económico (Anexo 1)	Anexos Administrativos Anexo 2 Y 3 Patente Municipal
1.	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA.	76.104.415-k	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $10.245.500.- IVA Incluido.	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
2.	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.	77.212.675-1	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $10.240.000.- IVA Incluido.	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

Descripción Factores de la Evaluación	**Ponderación**
Precio	40%
Calidad Técnica	35%
Desarrollo local y Regional	15%
Comportamiento base Oferente	10%
Total	**100%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Precio (40%):

Se dará prioridad al menor precio por cada propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Calidad Técnica (35%):

Sera evaluado de acuerdo a informe técnico que adjunte el oferente en la propuesta y que este informe especifique características y se ajuste a los requerimientos según especificaciones técnicas adjuntas. Por lo que si cumple con las especificaciones técnicas establecidas y lo requerido de acuerdo a las bases Obtendrá nota 7,0. En caso de adjuntar archivo o no se ajuste a las especificaciones técnicas el oferente obtendrá nota 1,0. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 35%.

c) Desarrollo Local y Regional (15%):

Este criterio será evaluado de acuerdo a lo señalado en la Patente Municipal (debe estar al día y a nombre del oferente) de la siguiente forma:

DETALLE CRITERIO	NOTA
Oferente pertenece a la comuna, tiene patente al día y a nombre del proponente.	7.0
Oferente no pertenece a la comuna, pero si a la Región del Maule y tiene patente al día.	5.5
Oferente no pertenece a la Región, o la patente municipal no está vigente.	4.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 15%.

c) Comportamiento del Oferente (10%):

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	Nota
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37%	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 12 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (40%)

	Oferente	Rut	Valor Total Oferta IVA Incluido.-	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA.	76.104.415-k	$ 10.245.500	7.00	2.80
2.	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.	77.212.675-1	$10.240.000	7.00	2.80

b) Calidad técnica (35%)

	Oferente	Rut	Ficha técnica	Nota	Factor (Nota x 35%)
1.	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA.	76.104.415-k	Adjunta ficha con características de los productos y se ajusta a especificaciones técnicas.	7.00	2.45
2.	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.	77.212.675-1	Adjunta ficha con características de los productos y se ajusta a especificaciones técnicas.	7.00	2.45

c) Desarrollo Local y Regional (15%)

	Oferente	Rut	Patente Municipal	Nota	Factor (Nota x 15%)
1.	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA.	76.104.415-k	Ingresa Patente Municipal Vigente de la Comuna de Coronel.	4.0	0.60
2.	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.	77.212.675-1	Ingresa Patente Municipal Vigente de la Comuna de Maule.	5.50	0.83

c) Comportamiento base oferente (10%)

	Oferente	Rut	Comportamiento Base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA.	76.104.415-k	0 reclamos	7.00	0.70
2.	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA	77.212.675-1	0 reclamos	7.00	0.70

IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	Precio	Calidad Técnica	Desarrollo local y Regional	Comp. Base	Nota
1.	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA.	2.80	2.45	0.60	0.70	6.55
2.	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA	2.80	2.45	0.83	0.70	6.78

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA, RUT Nº 77.212.675-1. Para la licitación pública Nº 2595-107-LE23 denominada "ADQUISICION DE 500 CAJAS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL QUE SERAN ENTREGADAS A

ADULTOS MAYORES", es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar la nota de 6.78, con un monto total ofertado de $ 10.240.000.- IVA incluido. -

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ERICA GAJARDO PEREZ	**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL
PAOLA CASTILLO AGURTO	**JEFA ADQUISICIONES**	I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES
JOSE ANTONIO COLL MARTÍNEZ	**DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**	I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL
SOLEDAD VILCHES GARCIA	**ENCARGADA DE PROGRAMA SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFA ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARRAL
FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS	**PROFESIONAL DE ADQUISICIONES**	I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES Francisca. S

Parral, septiembre de 2023.-

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO ECONÓMICO

"ADQUISICIÓN DE 500 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL QUE SERAN ENTREGADOS A ADULTOS MAYORES"

NOMBRE OFERENTE: SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.

RUT: 77.212.675-1

a) **Precio de la Oferta (40%):** Revisar punto N°11.2 letra A de las bases administrativas:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR NETO
1 aceite de 900 cc.	$ 1.249	$ 1.249
2 kilos de arroz grado 1	$ 940	$ 1.880
2 kilos de azúcar	$ 957	$ 1.914
6 pastas 400 grs variadas	$ 429	$ 2.574
1 kilos de porotos (se exceptúa porotos negros)	$ 1.498	$ 1.498
6 salsas de tomates de 200 grs.	$ 254	$ 1.524
1 leche en polvo de 400 grs.	$ 2.179	$ 2.179
1 cajas de té original 100 bolsitas cada una	$ 1.159	$ 1.159
2 atún de 170 gramos	$ 476	$ 952
2 jureles en conserva de 425 grs.	$ 799	$ 1.598
1 mermelada 250 gramos.	$ 429	$ 429
1 kilo de sal	$ 254	$ 254
	VALOR TOTAL NETO	**$ 17.210**
	19%	**$ 3.270**
	VALOR TOTAL	**$ 20.480**

NOTA: El oferente deberá postula en el portal www.mercadopublico.cl por el valor total neto.

Sociedad de Inversiones
Valenzuela SpA
Rut.: 77.212.675-1

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

07 de sept. 2023

SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.
RUTA K-635 KM 1.6 N°3, MAULE. TEL.: +569 4220 0635

ANEXO

OFERTA TÉCNICA

LICITACIÓN DENOMINADA	"ADQUSICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS PGM ASISTENCIAL"
ID. MERCADO PÚBLICO	2595-107-LE23

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE OFERTENTE	Soc. De Inversiones Valenzuela SpA.
R.U.T. DEL OFERENTE	77.212.675-1

TABLAS: PRODUCTOS OFRECIDOS

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	ACEITE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	ACEITE VEGETAL
MARCA	BONANZA
PRESENTACIÓN	BOTELLA 900 ML.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

Parral, 07 de sept. 2023.

SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.
RUTA K-635 KM 1.6 N°3, MAULE. TEL.: +569 4220 0635

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	ARROZ
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	ARROZ GRADO 1 GRANO LARGO Y ANCHO
MARCA	BONANZA
PRESENTACIÓN	BOLSA DE 1 KILO
IMAGEN DEL PRODUCTO	

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	AZÚCAR
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	AZÚCAR GRANULADA
MARCA	COLISEO
PRESENTACIÓN	BOLSA DE 1 KILO
IMAGEN DEL PRODUCTO	

Parral, 07 de sept. 2023.

SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.
RUTA K-635 KM 1.6 N°3, MAULE. TEL.: +569 4220 0635

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	PASTAS VARIEDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	FIDEOS VITAMINIZADOS
MARCA	DORASOL
PRESENTACIÓN	BOLSA DE 400 GRS.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	POROTOS
DESCRIPCIÓN	POROTOS BLANCOS
MARCA	LOS GRANOS
PRESENTACIÓN	BOLSA DE 1 KILO
IMAGEN DEL PRODUCTO	

Parral, 07 de sept. 2023.

SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.
RUTA K-635 KM 1.6 N°3, MAULE. TEL.: +569 4220 0635

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	SALSA DE TOMATE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	SALSA DE TOMATE
MARCA	EL JARDIN
PRESENTACIÓN	SACHET DE 200 GRS.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	LECHE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	LECHE ENTERA EN POLVO
MARCA	ALCAFOOD
PRESENTACIÓN	BOLSA DE 400 GRS.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

Parral, 07 de sept. 2023.

SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.
RUTA K-635 KM 1.6 N°3, MAULE. TEL.: +569 4220 0635

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
	TE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	TE NEGRO
MARCA	JUST A MINUTE
PRESENTACIÓN	CAJA DE 100 BOLSAS.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	ATÚN
DESCRIPCIÓN	ATÚN DESMENUZADO
MARCA	COLISEO
PRESENTACIÓN	LATA 160 GRS.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

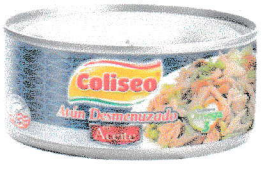

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	JUREL
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	JUREL NATURAL EN CONSERVA
MARCA	BARQUITO
PRESENTACIÓN	LATA DE 425 GRS.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

Parral, 07 de sept. 2023.

SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.
RUTA K-635 KM 1.6 N°3, MAULE. TEL.: +569 4220 0635

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	MERMELADA
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	MERMELADA
MARCA	PERELLO
PRESENTACIÓN	SACHET 250 GRS.
IMAGEN DEL PRODUCTO	

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	SAL
DESCRIPCIÓN	SAL FINA YODADA
MARCA	TRINIDAD
PRESENTACIÓN	BOLSA DE 1 KILO
IMAGEN DEL PRODUCTO	

Parral, 07 de sept. 2023.

SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA SPA.
RUTA K-635 KM 1.6 N°3, MAULE. TEL.: +569 4220 0635

EMBALAJE DE PRODUCTOS

INDIVUDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	CAJA
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN	CAJA DE CARTON KARF VIRGEN 18C DOBLE CORRUGADO
MARCA	CARTONERIA SAN FERNANDO
IMAGEN DEL PRODUCTO	

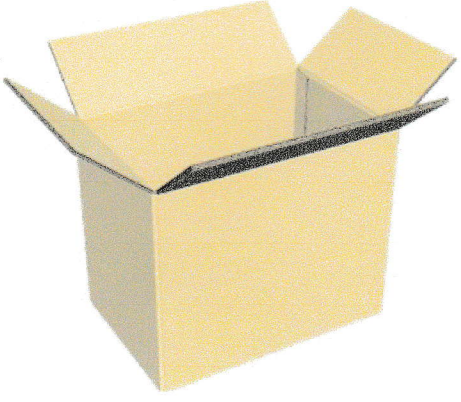

Nota:

- Los plazos de entregas son según solicitudes y previa coordinación con Dirección de Desarrollo Comunitario de Parral, como se estable en Bases de Lic.
- Descarga y despacho sin costo en dependencia Municipales.

Sociedad de Inversiones
Valenzuela SpA
Rut.: 77.212.675-1

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE OFERENTE

Parral, 07 de sept. 2023.

GIRADOR

I. MUNICIPALIDAD DE MAULE

FOLIO TESORERIA 11234
FOLIO GIRADOR 1729
ORDEN DE INGRESO

SOCIEDAD DE INVERSIONES NOMBRE O RAZON SOCIAL	77212675 - 1 RUT
RUTA K-635 KM 1.6 ESQUINA DIRECCION	
0 ROL/PLACA	VIGENCIA
INGRESOS UNIDAD GIRADORA	PERIODO

Nº 114300

MAULE

OBSERVACION

PATENTE COMERCIAL. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES.
VALIDA HASTA EL 31/07/2023. PERIODO ENERO-JUNIO

	FECHA EMISION	VENCIMIENTO PAGO
	31/07/2023	31/07/2023
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTE MUNICIPAL (NO	115-03-01-001-001-000	93,193
DERECHO DE ASEO	115-03-01-002-002-000	29,470

TESORERIA
31 JUL. 2023
CAJA
MUNICIPALIDAD DE MAULE

SUBTOTAL	122,663
I.P.C.	0
MULTAS E INTERESES	0
TOTAL	122,663

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR ELBA

Por error involuntario se corrige periodo
Patente de Julio - Diciembre 2023
Válida hasta el 31.01.2024.

I. MUNICIPALIDAD DE MAULE
PATENTES COMERCIALES

Maule
Manos a la Obra

C E R T I F I C A D O

TESORERIA
TESORERO
I. MUNICIPALIDAD DE MAULE

MARLENE MACHUCA CAMPOS, Tesorero de la I. Municipalidad de Maule, certifica que, se giró patente Comercial correspondiente al 2° semestre periodo 2023, de Sociedad de Inversiones RUT : 77212675-1 por valor de $ 122.663, la cual dice valida hasta el 31/07/2023 y debe decir válida hasta el 31/01/2024.

En Maule, a 2 de Agosto de 2023

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA
RUT Contribuyente : 77212675-1

Fecha de realización de la consulta: 11-09-2023 12:14 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 09-09-2020
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS, LACTEOS, ABARROTES Y DE OTROS ALIMENTOS	463019	Primera	Si	09-09-2020
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, DE TOCADOR Y COSMETICOS	464903	Primera	Si	09-09-2020
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMESTICOS N.C.P.	464909	Primera	Si	09-09-2020
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	19-07-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2023
Guia Despacho Electronica	2023
Nota Debito Electronica	2023
Nota Credito Electronica	2023
Boleta De Terceros Electronicas	2022

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2023-uBTKT3gul-
Fecha de la consulta 11/09/2023 12:08

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA	77.212.675-1	HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.